

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INTENDENTE DE ROTA

ASUNTO: EXPEDIENTE NUM. 2021/AR46U/00001570E.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA CONTRA INCENDIOS EN LA BASE NAVAL DE ROTA.

ACUERDO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Teniendo como antecedentes los siguientes:

- a) Resolución de aprobación del gasto y del expediente de contratación número 2021/AR46U/00001570E.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA CONTRA INCENDIOS EN LA BASE NAVAL DE ROTA, en fecha 23 de noviembre de 2021.
- b) Publicada la licitación en el DOUE en fecha 01 de diciembre de 2021 con referencia España-Rota: Servicios de instalación de equipos de protección contra incendios 2021/S 233-613858.
- c) Publicado el anuncio de licitación del expediente de contratación 2021/AR46U/00001570E en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP) el 29 de noviembre de 2021 a las 09:49 horas.
- d) Publicada la licitación en el Boletín Oficial del Estado núm. 288 de fecha 2 de diciembre de 2021.
- e) El 03 de febrero de 2022 se le requiere a la licitadora con CIF: B19168582 JOMAR SEGURIDAD, SL la documentación previa a la Adjudicación.
- f) El 11 de febrero de 2022 la citada empresa entrega a través de la PLACSP la documentación requerida en el punto anterior.
- g) El 25 de febrero de 2022 se adjudica el expediente a la empresa CIF: B19168582 JOMAR SEGURIDAD, SL notificándose al adjudicatario y a los no adjudicatarios el día 27 de febrero de 2022.
- h) En fecha 18 de marzo de 2022 se recibe comunicación del TACRC, notificación de recurso y petición de expediente por interposición de recurso especial en materia de contratación.

ACUERDO: En virtud de las facultades delegadas según ORDEN DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificadas por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de Julio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 53 de la LCSP, declarar la "SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" del expediente 2021/AR46U/00001570E.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN AUTOMÁTICA CONTRA INCENDIOS EN LA BASE NAVAL DE ROTA.

Notifíquese el presente acuerdo de suspensión temporal de la licitación del expediente a todos los interesados en la licitación en la forma que establecen los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL CORONEL DE INTENDENCIA
INTENENTE DE ROTA